



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

DECRETO

Radicado: D 2018070003522

Fecha: 15/11/2018

Tipo: DECRETO

Destino: JESUS



**POR LA CUAL SE ACLARA UN ACTO ADMINISTRATIVO,**

**EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

**CONSIDERANDO QUE:**

\* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

\* Mediante el la Resolución 2018060239042 del 24 de agosto del 2018, se concedió la Licencia Ordinaria no Remunerada al señor **JESÚS HERNÁN ZULUAGA ZULUAGA**, identificado con cédula de ciudadanía **70.690.907**, Licenciado en Docencia de Computadores, quien actualmente presta sus servicios como Docente de Básica Secundaria, Área de Tecnología e Informática en la Institución Educativa Presbítero Luis Rodolfo Gómez – Sede Liceo Luis Rodolfo Gómez del municipio de El Santuario, inscrito en el Grado “2BE” del Escalafón Nacional Docente, **a partir del 27 de agosto y hasta el 03 de noviembre del 2018, ambas fechas inclusive.**

\* Por el Decreto 2018070002723 del 20 de septiembre del 2018 se aclaró la Resolución 2018060239042 del 24 de agosto del 2018, por la cual se concedió la Licencia Ordinaria no Remunerada al señor **JESÚS HERNÁN ZULUAGA ZULUAGA**, identificado con cédula de ciudadanía **70.690.907**, Licenciado en Docencia de Computadores, quien actualmente presta sus servicios como Docente de Básica Secundaria, Área de Tecnología e Informática en la Institución Educativa Presbítero Luis Rodolfo Gómez – Sede Liceo Luis Rodolfo Gómez del municipio de El Santuario, inscrito en el Grado “2BE” del Escalafón Nacional Docente, a partir del 27 de agosto y hasta el “03 de noviembre del 2018”, ambas fechas inclusive, en el sentido de indicar que la Licencia va hasta el 23 de noviembre del 2018.

\* Mediante el Decreto 2018070003104 del 18 de octubre del 2018 se nombró el provisionalidad en vacante temporal en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones a la señora **PAMELA CRISTINA LÓPEZ OTERO**, identificada con cédula de ciudadanía **1.067.880.562**, Licenciada en Informática y Medios Audiovisuales, como Docente de Básica Secundaria, Área de Tecnología e Informática en la Institución Educativa Presbítero Luis Rodolfo Gómez – Sede Liceo Luis Rodolfo Gómez del municipio de El Santuario, mientras dure la Licencia no Remunerada del señor Jesús Hernán Zuluaga Zuluaga, hasta el 03 de noviembre del 2018.

\* Verificado el Decreto 2018070003104 del 18 de octubre del 2018, se observa que hay inconsistencia en las fechas del nombramiento temporal, de la señora **PAMELA CRISTINA LÓPEZ OTERO**, identificada con cédula de ciudadanía **1.067.880.562**, debido a que la correcta va hasta el 23 de noviembre del 2018 y no como allí indicó.

\*De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el artículo 45, prescribe. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION**

errores formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras”.

Por lo expuesto anteriormente, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aclarar parcialmente el Decreto 2018070003104 del 18 de octubre del 2018, por el cual se nombró el provisionalidad en vacante temporal a la señora **PAMELA CRISTINA LÓPEZ OTERO**, identificada con cédula de ciudadanía **1.067.880.562**, Licenciada en Informática y Medios Audiovisuales, como Docente de Básica Secundaria, Área de Tecnología e Informática en la Institución Educativa Presbítero Luis Rodolfo Gómez – Sede Liceo Luis Rodolfo Gómez del municipio de El Santuario, en el sentido de indicar que el nombramiento va hasta el 23 de noviembre del 2018 y no como allí indicó.

**ARTICULO SEGUNDO:** Comunicar a la señora Pamela Cristina López Otero el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO TERCERO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

**ARTÍCULO CUARTO:** Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación y archívese copia del presente Decreto en la hoja de vida la Servidora Docente.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
**NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT**  
Secretario de Educación

Proyectó: Vanessa Fuentes Welsh 07/11/2018 <i>Vanessa Fuentes</i>	Revisó: Teresita Aguilar García Directora Jurídica <i>Teresita Aguilar</i>	Revisó: Virginia Sepúlveda Vahos Directora Talento Humano <i>Virginia Sepúlveda</i>	Revisó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo <i>Juan Eugenio Maya Lema</i>
--	--	---	---